



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 6.317

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SAMUEL PARADA
ARROYO**

LAJA, 15 de septiembre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de SAMUEL PARADA ARROYO, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a SAMUEL PARADA ARROYO, Escalafón Profesionales, Grado 10° E.M., quien asistirá a taller práctico de Compras Públicas impartido por la Dirección de Compras Públicas en la ciudad de Concepción, el día 6 de octubre de 2015. Reemplaza en sus funciones JULIO SILVA RIQUELME, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 15° E.M., Escalafón Administrativos.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático al funcionario, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**


**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal